

# PRESENTAR UNA QUEJA

## Sistema de reclamaciones del servicio de empleo y de la ley de empleo

### SI TIENE UNA QUEJA SOBRE

- Los servicios de empleo de esta oficina, o
- Un empleador
  - Cualquier ley relacionada con el empleo o
  - Un empleador al que lo refirió el programa de Servicio de Empleo

### Contacto el gerente o con el siguiente Representante del Sistema de Denuncias

	Atención: Nombre y apellidos	Judi Moreau
	Teléfono:	508-862-6163
	Dirección de correo electrónico	jmoreau@jteccorp.com
	Dirección postal	88 North Street, Hyannis, MA 02601

**La asistencia lingüística está disponible de forma gratuita.** Para obtener información sobre servicios de interpretación y traducción, hable con un representante del MassHire Career Center. o visite <https://www.mass.gov/mdcsmultilingualservices>.

#### Ejemplos:

- |                         |                             |   |                                   |
|-------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------------|
| • Salarios              | • Cumplimiento del contrato | • Trabajo infantil  | • Discriminación                  |
| • Horas laborales       | • Pesticidas                | • Transporte o vivienda proporcionada por medio de el empleador | • Trata de personas               |
| • Delitos laborales     | • Salud/seguridad           |   | • Acoso sexual/ coacción/agresión |
| • Despido injustificado |                             |   |                                   |

**Cualquier individuo, empleador, organización, asociación u otra entidad puede presentar una queja. El denunciante puede elegir a una persona para que actúe como su representante.**

Esta oficina del Servicio de Empleo también puede ayudarle a encontrar otros empleos, adiestramiento y servicios de apoyo para obtener alimentos, refugio, ropa y otras necesidades.

### PROTECCIONES PARA LOS DENUNCIANTES

- Si presentas una queja o proporcionas información relacionada con una queja, o ayudas en la investigación de una queja, su identidad se mantendrá confidencial en la mayor medida posible bajo la ley vigente y según sea necesario para resolver la queja de manera justa.
- Las leyes federales prohíben a los empleadores tomar represalias (tomar medidas negativas) contra los empleados que informan quejas relacionadas con el empleo. Si experimentas represalias de un empleador, notifique uno de los siguientes representantes:

#### Oficial de Quejas del Estado (SCO)

Ashley Terrill, Acting State Complaint Officer (SCO)  
MassHire Department of Career Services  
100 Cambridge Street, 5th Floor, Boston, MA 02114  
Dirección de correo electrónico:  
DCSUnifiedComplaint@mass.gov  
Teléfono: (857) 289-2065

#### Defensor del Monitor Estatal (SMA)\*

Rogerio Raposo, State Monitor Advocate (SMA)  
MassHire Department of Career Services  
100 Cambridge Street, 5th Floor, Boston, MA 02114  
Dirección de correo electrónico:  
DCSUnifiedComplaint@mass.gov  
Teléfono: (857) 202-0603

\*Disponible únicamente para trabajadores agrícolas migrantes o de temporada y empleados agrícolas.